Nº DE RESOLUCIÓN 121

RESOLUCIÓN DE RECEPCION TOTAL DE OBRAS DE URBANIZACION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

121
FECHA DE APROBACIÓN
21.07.2021
ROL S.I.I.
200-115

✓ URBANO □ F	RURAL
--------------	-------

	STOS:	
V	STOS	
v	3103.	

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza
- La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el C) arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. Nº 16-RF de fecha 12.04.2021
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 3.4.1. Nº 16-RF de fecha 12.04.2021
- E) La Resolución de Fusión y Subdivisión Predial Nº 21/2014 de fecha 20.03.2014.
- F) La Resolución de Proyecto de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N°96/2014 de fecha 16.10.2014.
- G) El Permiso de Edificación N° 90/2014 de fecha 16.10.2014.
- H) La Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo Nº 60/2018 de fecha 18.04.2018.
- La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación Nº 35/2018 de fecha 18.04.2018. 1)
- La Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo Nº 122/2019 de fecha 24.06.2019. J)
- La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación Nº 50/2019 de fecha 24.06.2019. K)
- El Certificado de Garantía de Obras de Urbanización Nº 14/2019 de fecha 09.10.2019.
- M) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación Nº 189/2019 de fecha 06.12.2019, (Etapa 1).
- N) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Urbanización Nº 217/2019 de fecha 06.12.2019, (Etapa 1).
- O) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación Nº 25/2020 de fecha 04.02.2020, (Etapa 2).
- P) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Urbanización Nº 42/2020 de fecha 04.02.2020, (Etapa 2).
- Q) El Certificado de Garantía de Obras de Urbanización Nº 10/2020 de fecha 01.10.2020.
- El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Urbanización Nº 288/2020 de fecha 23.11.2020, (Etapas 3 y 4). R)

RESUELVO: 1 Otorgar Certificado de Recepción Def	initiva	TOTAL		de las obras de urbanizació	
ubicadas en calle/avenida/camino	RAFAEL GUALDA	PALMA N°	481 LC	TE 13 (DE RES. N°21/2014)	
localidad o loteo V					
de conformidad a los planos y antece					
rrespondientes al expediente S.R.D.U	rrespondientes al expediente S.R.D.U 3.4.1. N° 16-RF de			fecha 12.04.2021	
2 Dejar constancia que el presente rantizadas N° 10/202				urbanización garan- (si corresponde)	
3 Individualización de Interesados:					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETAR	RIO			R.U.T.	
INMOBILIARIA VALLE TRANQUILO LTDA				76.211.421-6	
HAMODIENAM VILLE HOUSE CO.					
				R.U.T.	
				R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		arrecencede)		R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		nerrespondo)			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		orrospondo)			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		nerconneda)			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	OLAPOUITECTO (avanda d	nerrospondo)			
NO SECONDA DE LEGAL DE PROPIETARIO NO SECONDA DE LA TRANSFERENCIA DE DO	OLAPOUITECTO (avanda d	ossocoodo)			
NO PARÁN COOM A LA FRANCIA DE DO LOTES:	OLAPOUITECTO (avanda d	orresponde)			
NO DE O BAZÓN COCIÓN DO PROPIETARIO NO DE O BAZÓN COCIÓN DO LA LA ESTABLACIÓN A AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DO LOTES:	OMINIO:	orrospondo)			
NO STATE LEGAL del PROPIETARIO NO STATE LEGAL DEL PROPIETARIO	OMINIO:	orcenondo)			

8- CARACTERISTICAS DE PROYECTO DEFINITIVO RECEPCIONADO MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCION.

8.1.- LOTES HABITACIONALES: (CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "VALLE TRANQUILO")

OTAL LOTES VIV.:
TOTAL M2:

- 9.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.
- 10.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

11.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

(ART 341 /343 OGUC)

	PLANOS							
	Planos de la parte que se recepciona							
	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado							
	Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)							
	Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)							
	PLANOS DE INSTALACIONES:	PROYECTISTA VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE			FECHA			
	Alumbrado Público							
	Agua Potable							
	Alcantarillado de Aguas Servidas							
7	Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias							
	Otros (Especificar):							
	CERTIFICADOS	STALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT.	FEC			
1	Certificado de Pavimentación y Aguas Lluvias	Conone in concincional and a	021110111111					
	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable							
	Certificado de Ejecución de Redes de Alcantarillado de Aguas Servidas							
П	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público							
	Certificado de Dec. de Puesta en Servicio de Obras de Alum. Público TE2							
П	Certificado de Redes de Gas TC1							
	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones							
	Certificado de Ejecución de Obras Modificatorias de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros							
	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento							
	Otros (Especificar):							

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- El Proyecto de Loteo denominado Valle Tranquilo, se emplaza en Calle General Guardapalma Nº481 Lote 13 de Resolución N°21/2014 de fecha 20.03.2014, el cual posee una superficie de 62.963,54m2.

2.- Las demas Obras de urbanización (excepto las de pavimentación y aguas lluvias que se recepciona mediante el presente certificado), se encuentrar recepcionadas mediante la Resolución de Recepción Parciales de Obras de Urbanización N°42/2020 de fecha 04.02.2020 y N°288/2020 de fecha 23.11.2020.

3.- La presente Resolución, autoriza la Póliza de la Boleta de Garantía N°220104989 de fecha 25.07.2020 de Compañía de Seg15.728,038UF.

RODRIGO CESPED LIZANA

ARQUITECTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/RCL/rcl

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ

ARQUITECTO

ONICIPALIDA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES